



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO



GESTIÓN 2023-2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2023-MDCH/A.

Chucuito, 15 de noviembre del 2023

VISTO:

La disposición del Titular de Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades, radica en la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al Artículo 85° de la Ley N° 27972, señala que las municipalidades en materia de defensa civil, tienen como competencias y funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales: 3.2. Coordinar con el Comité de Defensa Civil del distrito las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole;

Que, mediante Oficio N° 70-2023-J-EESS I-3-CS-Ch/M-SB/REDESS PUNO, de fecha 03 de noviembre de 2023, del Dr. Alberto Suca Huaquipaco, Jefe del Centro de Salud Chucuito, solicita resolución de felicitación por la participación activa del Personal de Salud del EESS I-3 Centro de Salud Chucuito, en el Simulacro Nacional de Sismo, organizado por la Municipalidad Distrital de Chucuito, que se realizó el día 14 de agosto de 2023, a horas 10:00 de la mañana.

Que, la Municipalidad Distrital de Chucuito, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a las personas y profesionales que se identifican con la comunidad, que contribuyen al desarrollo y bienestar de nuestro distrito;

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las prerrogativas conferidas por la Constitución Política del Estado y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER y FELICITAR, al PERSONAL DE SALUD del EESS I-3 CENTRO DE SALUD CHUCUITO, que participaron en el SIMULACRO NACIONAL DE SISMO, organizado por la Municipalidad Distrital de Chucuito, en forma simultánea que se realizó el día 14 de agosto de 2023, siendo las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ALBERTO SUCA HUAQUIPACO	MEDICO CIRUJANO
ROSARIO SAMANEZ NIÑO DE GUZMAN	OBSTETRA
BEDOYA VALDIVIA MADELEINE	ENFERMERA
VILMA FLORES MAMANI	ENFERMERA
EDITH YESENIA ROJAS HUAYTA	ENFERMERA
MARIA ISABEL FLORES MAMANI	TECNICO EN ENFERMERIA
JENNY SANDRA CLAVITEA CACERES	TECNICO SANITARIO
VICTOR A. APAZA CHOQUEMAMANI	AUXILIAR EN ENFERMERIA
PETER MENA MAQUERA	QUIMICO FARMACEUTICO
JOSE LUIS AGUILAR CUNO	PSICOLOGO

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las personas reconocidas y a la dependencia correspondiente de la Municipalidad Distrital de Chucuito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

Cc/Arch.

Ciudad de las Cajas Reales
Tierra del Kalacampana

Jr. Pasión N° 515, Chucuito, Perú
munidistritaldechucuito@gmail.com
munichucuito.gob.pe